

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIO Y PREDIOS COMPRED S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina situada en las calles Francisco de Orellana Solares # 3 -8 de la Manzana # 202 de la ciudadela Samanes, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIO Y PREDIOS COMPRED S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ POZO, por sus propios derechos, propietaria de mil novecientos noventa y seis (1996) acciones iguales de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1996 votos; y 2) el señor RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ SANTOS por sus propios derechos, propietario de cuatro (4) acciones iguales de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 4 votos;

Preside la sesión el señor Rafael Martínez Pozo y actúa como secretario de la Junta el señor Rafael Martínez Santos, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento (100%) de un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2013
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2013
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2013

A continuación el señor Presidente de la Junta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Directorio de fecha 28 de Marzo de 2013, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultado Integral, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

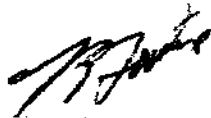
PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Directorio.

2.-DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013:

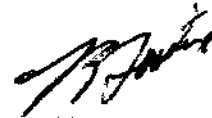
A continuación, el presidente informó que en el ejercicio 2013 arrojó pérdida producto de los robos ocurridos por arte de ex - empleados deshonestos y otros robos ocurridos por delincuentes comunes. Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2013 sobre todo por la forma en que se han obtenido.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores presidente y secretario de la junta en señal de conformidad.



Rafael Martinez Pozo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rafael Martinez Santos
SECRETARIA ADHOC